

Comunicado de Prensa No.115/2021

Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2021.

EL IFT FIRMA MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO CON LA COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES DE HONDURAS

- *El instrumento jurídico permitirá contar con un marco de cooperación bilateral para el análisis e intercambio de experiencias de los principales desafíos regulatorios en la región mesoamericana.*
- *David Matamoros Batson, Comisionado Presidente de CONATEL y Adolfo Cuevas Teja, Comisionado Presidente del IFT, destacaron la relevancia de contar con este marco de cooperación bilateral, que fortalecerá la comunicación entre ambas instituciones.*
- *En la reunión participó Héctor Lizárraga, representante de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA), quien elogió la voluntad y compromiso de ambos reguladores por desarrollar actividades de interés compartido.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) de Honduras formalizaron los lazos de cooperación técnica existentes entre ambas autoridades, mediante la firma de un Memorándum de Entendimiento.

En un acto protocolario virtual que se registró el 16 de diciembre, se establecieron las bases para el desarrollo conjunto de diversas actividades de cooperación, entre las que se incluyen la convergencia tecnológica y regulatoria, el acceso universal, los modelos de compartición de infraestructura, la calidad de los servicios de telecomunicaciones, los mecanismos de verificación y cumplimiento, las políticas de gestión del espectro, la ciberseguridad, la gobernanza de internet y, sobre todo, la protección de los derechos de los usuarios y de las audiencias en Honduras y en México.

Durante el encuentro, David Matamoros Batson, Comisionado Presidente de CONATEL y Adolfo Cuevas Teja, Comisionado Presidente del IFT, destacaron la relevancia de contar con este marco de cooperación bilateral, que fortalecerá la comunicación entre ambas instituciones para analizar conjuntamente los principales desafíos a los que se enfrentan los reguladores de telecomunicaciones en la región mesoamericana.

Comunicado de Prensa No.115/2021

En la reunión, participó Héctor Lizárraga, representante de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA), quien elogió la voluntad y compromiso de ambos reguladores por desarrollar actividades de interés compartido, de forma planificada, con miras al fortalecimiento del sector de las telecomunicaciones en la región.

Este acuerdo permite al Instituto consolidar sus vínculos de cooperación técnica e incrementar las capacidades institucionales, al tiempo que se mantiene como un interlocutor estratégico, líder en la promoción de la armonización regulatoria regional.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

